

Apartado de Gestión del informe semestral de Evaluación Física y Financiera 2023 de los Programas y Subprogramas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

SFE, SENASA, MAG-DNEA, INTA y CONAC 4S

Julio 2023

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Apartado de Gestión Programática.....	3
2.1 Gestión Programática: Subprograma 171-1 SFE-MAG.....	3
2.2 Gestión Programática: Subprograma 171-2 – SENASA-MAG.....	6
2.3 Gestión Programática: Programa 172 – INTA.....	9
2.4 Gestión Programática: Subprograma 175-1 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).....	14
2.5 Gestión Programática: Subprograma 172-2 CONAC 4S-MAG.....	27

Ministerio de Agricultura y Ganadería

1. Presentación

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos, se presenta el informe semestral de Evaluación Física y Financiera 2023.

Seguidamente, se detallan metas establecidas en el apartado de gestión según la producción cuantificable reportado por cada Programa y Subprograma del MAG, la información fue suministrada por las Unidades de Planificación Institucional del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), SFE (Servicio Fitosanitario del Estado), SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal) y CONAC 4S (Consejo Nacional de Calidad y Seguridad de los Servicios).

2. Apartado de Gestión Programática

2.1 Gestión Programática: Subprograma 171-1 SFE-MAG

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Servicio Fitosanitario del Estado
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Persona productora certificada en Buenas Prácticas Agrícolas.	60,00	50,00	83%
PF.02. Certificado fitosanitario de exportación.	90 000,00	47 061,00	52%
PF.03. Actividad Fitosanitaria	1 805,00	1 215,00	67%

Fuente: Unidad de Planificación, SFE, julio 2023.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Servicio Fitosanitario del Estado
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje acumulado de personas productoras agrícolas implementando las buenas prácticas agrícolas.	6,00	5,00	83,33%
PF.01.02. Número de verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) en vegetales frescos de producción nacional y para exportación.	1 100,00	601,00	54,64%
PF.02.01. Número de certificados fitosanitarios emitidos.	90 000,00	47 061,00	52,29%

Fuente: Unidad de Planificación, SFE, julio 2023.

De acuerdo con los cuadros anteriores (2.1 y 2.2), el grado de avance es mayor al 45,00%, por lo que no se complete la hoja “2.3 Factores” según los lineamientos establecidos. Importante indicar, que en el caso del porcentaje de cumplimiento de los productores implementando las BPA’s, el factor principal que incidió es la coordinación con Walmart y Auto-mercado para que se solicite a sus proveedores, el sello de certificación en BPA, lo que provocará un posible incremento de la demanda en las solicitudes del programa TICO-BPA, que es el programa para la implementación de las BPA entre los productores que han recibido la capacitación.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Nelson Morera Paniagua
Correo electrónico	nmorera@sfe.go.cr
Número de teléfono	25493400
Firma digital o manuscrita	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.2 Gestión Programática: Subprograma 171-2 – SENASA-MAG

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 171-2 Servicio Nacional de Salud Animal
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Actividad Pecuaria	8,00	8,00	100,00%
Servicio Veterinario Brindado	10 683,00	5 465,00	51,16%
Servicio Veterinario Brindado	23 732,00	17 666,00	74,44%

Fuente: Dependencias del SENASA relacionadas, recopilado por la Unidad de Planificación y Control Interno, además se ha utilizado la base de datos de los ingresos correspondientes al primer semestre.

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

Nota: En el caso de los avances de la unidad de medida "Actividad Pecuaria" muestra un cumplimiento del 100% dado que las enfermedades están ejecutando su vigilancia; sin embargo, la ejecución real de esta unidad de medida es un 50%, por cuanto los planes de muestreo tienen un horizonte temporal anual y por ende su resultado se concreta al finalizar el año.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 171-2 Servicio Nacional de Salud Animal
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de enfermedades declaradas libres (EEB, PPC, FA) por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE	3,00	3,00	100,00%
P.01.02. Número enfermedades ausentes o erradicadas de auto declaración país libre	3,00	3,00	100,00%
P.01.03 Número de enfermedades presentes en el país con planes de control	2,00	2,00	100,00%
PF.01.04. Número de enfermedades con determinación de estatus de presencia o ausencia*	1 (Influenza Aviar)	1 (Influenza Aviar)	100,00%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.02.01 Número de establecimientos (fincas) de producción primaria aplicando Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV.	7,00	4,00	57,14%
P.02.02. Número de establecimientos con inspecciones sanitarias en Buenas Prácticas de Higiene, BPH, realizadas	6.500,00	3.391,00	52,17%
P.02.03. Número de certificados veterinarios de operación para establecimientos grandes, medianos y pequeños emitidos	4.100,00	2.033,00	49,59%
P.02.04. Número de autorizaciones de establecimientos para exportación de productos de origen animal para consumo humano nacional e internacional garantizando la inocuidad de los productos	76,00	37,00	48,68%
P.02.05. Microorganismos con determinación de perfiles de resistencia a los antimicrobianos	3 microorganismos (bovinos)	3 microorganismos (bovinos)	100,00%
P.03.01. Número de constancias de inspección cuarentenaria de productos y subproductos de origen animal en importación, exportación y tránsito emitidas.	12.500,00	7.668,00	61,34%
P.03.02. Número de certificados sanitarios de exportación de productos y subproductos de origen animal	6.200,00	7.357,00	118,66%
P.03.03. Número de Marchamo o sello oficial cuarentena (metal, papel o plástico) para medios de transporte, plantas, almacenes, empaque o embalaje, muestras y otros emitidos	3.500,00	1.820,00	52,00%
P.03.04. Número de usuarios externos y funcionarios públicos capacitados en salud animal y salud pública veterinaria con enfoque de género	1.500,00	789,00	52,60%
P.03.05. Número de servicios zoonosanitarios en ejecución	32,00	32,00	100,00%

Fuente: Dependencias del SENASA relacionadas, recopilado por la Unidad de Planificación y Control Interno, además se ha utilizado la bases de datos de los ingresos correspondientes al primer semestre.

Nota: En el caso de los avances de los indicadores: PF.01.01., PF.01.02., PF.01.03., PF.01.04., P.02.05 y P.03.05. muestran un cumplimiento del 100% dado que las enfermedades, los microorganismos y los servicios zoonosanitarios se están brindando o ejecutando su vigilancia; sin embargo, la ejecución real de estos indicadores es un 50%, por cuanto los planes de muestreo tienen un horizonte temporal anual y por ende su resultado se concreta al finalizar el año, al igual que los servicios zoonosanitarios que se deben mantener durante el año.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Germán Rojas Hidalgo
Correo electrónico	german.rojas.h@senasa.go.cr
Número de teléfono	2587-1696
Firma digital o manuscrita	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.3 Gestión Programática: Programa 172 – INTA

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el encargado de velar por la ejecución de los indicadores, a través de cuatro Departamentos bajo su responsabilidad: Investigación e Innovación, Transferencia de Tecnológica, Estaciones Experimentales y Laboratorios.

Nombre del Programa Sustantivo: Programa 172, Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor, para dar seguimiento a las acciones estratégicas formuladas por el INTA ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, estas acciones permiten informar sobre el cumplimiento de metas de la institución, por medio del cual se contribuye en el desarrollo de tecnología en productos agrícolas como: Experimentos para mejorar los sistemas productivos, kilogramos de semilla producida, tubérculos producidos, semilla de yuca producida y vitroplantulas producidas.

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción1/
172 Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)
al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Experimentos realizados	35,00	17,00	48,57%
Kilogramo de semilla producida	6.022,00	10.427,00	173,15%
Tubérculo producido	115.000,00	53.319,00	46,36%
Semilla de yuca producida	6.000,00	7.800,00	130,00%
Vitroplanta producida	120.000,00	59.066,00	49,22%

Fuente: Información suministrada por la Dirección Ejecutiva, jefaturas del departamento de Estaciones Experimentales, Transferencia de Tecnología y la jefatura del Departamento de Laboratorios.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
172 Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)
al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de experimentos para mejorar los sistemas productivos agropecuarios realizados	35,00	17,00	48,57%
PF.01.02. Número de extensionistas capacitados	325,00	141,00	43,38%
PF.01.03. Cantidad de artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica.	10,00	5,00	50,00%
PF.02.01. Número de plántulas y tubérculos de papa producidos	115.000,00	53.319,00	46,36%
PF.02.02. Kilogramos de semilla de papaya híbrido producida	22,00	12,81	58,23%
PF.02.03. Kilogramos de semilla de maíz en grano certificada producida	5.500,00	9.660,00	175,64%
PF.02.04. Cantidad de semilla de yuca producida	6.000,00	7.800,00	130,00%
PF.02.05. Cantidad de vitroplantas producidas de musáceas (abacá, plátano, Banano) y raíces tropicales (yuca).	120.000,00	59.066,00	49,22%
PF.02.06. Kilogramos de semilla de sorgo en grano certificada producida	500,00	767,00	153,40%

Fuente: Información suministrada por la jefatura de la Dirección de Investigación e Innovación, Jefatura del Depto de Transferencia de Tecnología, la jefatura del Depto de Laboratorios y Jefatura del Depto de Estaciones Experimentales.

Análisis de los resultados Número de experimentos

Para el cierre de del semestre, la Dirección de Investigación, había aprobado un 48% de los experimentos propuesto, para cumplir la meta (52%) al final de año se espera cumplir con lo establecido.

Análisis de los resultados Número de extensionistas capacitados

Se reporta por parte del Departamento de Transferencia que el producto extensionistas del MAG capacitados representan una meta del 43,4% de cumplimiento (141 extensionistas), la cual está de acuerdo a lo programado, para el segundo trimestre se espera cumplir con la totalidad de la meta. Dentro de los temas impartidos se encuentran: Hablemos de Cadmio en Cacao, Taller Biología y manejo integral de la mosca del Establo y picudo de la piña, Manejo agronómico del cultivo de arroz, metodología de registros de verificación de (MRV), gestión agroclimática y riego en sistema de ambientes protegidos, manejo y producción de Hortalizas en ambiente protegido, determinación de frecuencias y tiempos de riego, pruebas de infiltración para uso en cálculos de riego.

Análisis de los resultados en producción de semilla.

Con la producción de semilla de papaya se llegó a 12,81 Kg durante el I semestre, lo cual, equivale al 58,23% de lo proyectado para el año 2023. El cumplimiento alto (encima del 50%) se debe a que la dinámica de producción o sea la cantidad de plantas productivas y frutas por planta es mayor en este primer semestre con respecto al segundo. Para el segundo semestre se espera que la producción por planta y el número de plantas disminuirá, y permitirá el balance entre lo ejecutado y lo proyectado para todo el año. Con esa cantidad de semilla se logran sembrar 202 has del cultivo y se benefició a al menos 50 productores de papaya. Dichos productores adquieren semilla a bajo costo, de alta calidad y registrada en la Oficina de semillas. La semilla híbrida es para uso exclusivo de todos los productores de Costa Rica, con alto rendimiento (100 toneladas/ha). La fruta de papaya híbrida se comercializa en todo el país y también se exporta.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Para el caso de la producción de la semilla de Maíz, y sorgo, la meta ya supero el 100%, esto por cuanto se reporta que se presentaron condiciones ambientales idóneas, por lo que ocasiono un mayor rendimiento por planta y área de producción, al no presentarse mayor incidencia en plagas y enfermedades.

En el caso de semilla de yuca, las condiciones favorables presentadas, ocasionaron una disminución en el rechazo de raíces con problemas de daños por plagas y enfermedades a la hora de la cosecha.

Para el caso de la vitroplantas, la meta se encuentra según lo programado y se estará cumpliendo en el segundo semestre.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas
172 Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)
al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo1/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.02. Número de extensionistas capacitados	I	10	Se ha desarrollado un plan de acción para completar la meta en el segundo semestre con autoridades de Extensión Agropecuaria del MAG.	Julio - Diciembre 2023	De acuerdo a lo programado	Dirección de Investigación e Innovación

Fuente: Información suministrada por la jefatura del Dirección de investigación e Innovación, Transferencia de Tecnología, del Depto Estaciones Experimentales y Depto de Laboratorios.

Factor 10: Estas diferencias entre lo programado y lo alcanzado, se presentan a que, en el caso de la producción de semilla, las unidades encargadas de la producción, reportan a que

Ministerio de Agricultura y Ganadería

las condiciones ambientales idóneas y al poco ataque de plagas y enfermedades, favorecieron que las metas fueran superadas en este primer semestre, para los otros indicadores se encuentran dentro de los programado y se espera cumplir en el segundo semestre del 2023.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Roberto Camacho Montero
Correo electrónico	rcamachom@inta.go.cr
Número de teléfono	8332-9368
Firma digital o manuscrita	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.4 Gestión Programática: Subprograma 175-1 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).

Este Informe tiene como objetivo presentar la información solicitada por la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el informe semestral de Evaluación Física y Financiera 2023.

En este documento, se mencionarán los avances obtenidos por la institución en el primer semestre del 2023, incluye el apartado de gestión, donde se refiere exclusivamente a las unidades de medida e indicadores de la matriz de articulación plan presupuesto (MAPP).

La Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) tiene como objetivo, contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus familias por medio de servicios de información, capacitación y asistencia técnica oportunos y de calidad, para la toma de decisiones.

Dando respuesta a su objetivo, la DNEA responde a la siguiente misión Somos un Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG que ofrece servicios de calidad en asistencia técnica, capacitación e información a los productores (as) sus familias y sus organizaciones para una producción agropecuaria, económica, social y ambientalmente sostenible.

Unidades de medida.

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 175-01 - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Finca con modelo NAMA implementado.	408	128,00	31,37%
CO2 equivalente mitigado (NAMA). ¹	39 265,00	-	-
Finca con producción sostenible reconocida.	56	68,00	121,43%
Productor con asistencia técnica recibida.	4 325,00	1 759,00	40,67%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Unidad de Planificación Institucional (UPI), Informes de las Direcciones de Regiones de Desarrollo de la Dirección de Extensión Agropecuaria (DNEA). julio 2023.

Indicadores

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
SubPrograma 17501 - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de fincas implementando el modelo NAMA ganadería.	308	116,00	37,66%
PF.01.02. Número de fincas de café implementado el modelo de adaptación al cambio climático y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	100	12,00	12,00%
PF.01.03. Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA. ²	39 265	-	-
PF.01.04. Número de fincas con reconocimiento de producción sostenible.	61	68	111,48%

¹ La información de este indicador se proporciona anualmente.

² La información de este indicador se proporciona anualmente.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.05. Número de productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos.	4 325	1 759	40,67%
PF.01.06. Número de productores atendidos con sistemas de producción orgánica certificados o en transición.	231	69	29,87%
PF.01.07. Número de productores agropecuarios que reciben incentivos económicos por reconocimiento de beneficios ambientales bajo las modalidades de RBAyP y RBAO.	750	615	82,00%
PF.01.08. Número de sistemas de producción que obtienen el galardón de bandera azul ecológica (BAE). ³	724	108	14,92%
PF.01.09. Número de organizaciones de productores que obtienen el galardón de bandera azul ecológica. ⁴	59	2	3,39%
PF.01.10. Número de organizaciones apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con servicios de extensión agropecuaria.	245	36	14,69%
PF.01.11. Número de proyectos agropecuarios o de valor agregado desarrollados por organizaciones y financiados con recursos públicos (INDER, IMAS, INAMU, MAG) y/o privados, con apoyo técnico por parte del MAG.	93	23	24,73%
PF.01.12. Número de proyectos agropecuarios o de valor agregado desarrollados por personas productoras y financiados con recursos públicos (INDER, IMAS, INAMU, MAG) y/o privados, con seguimiento técnico por parte del MAG.	873	277	31,73%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Unidad de Planificación Institucional (UPI), Informes de las Direcciones de Regiones de Desarrollo de la Dirección de Extensión Agropecuaria (DNEA). julio 2023.

³ La información de este indicador se proporciona anualmente.

⁴ La información de este indicador se proporciona anualmente.

La meta se logró por las siguientes acciones realizadas:

Indicador: PF.01.04. Número de fincas con reconocimiento de producción sostenible.

- Alianza público privada para el desarrollo de hortalizas de clima caliente sostenibles en los cantones de Carrillo y Liberia la Asociación Creciendo Juntos de Responsabilidad Social de los Hoteles de Península Papagayo.
- La unidad de extensión revisó y aplicó el instrumento en modo prueba algunas fincas, se obtuvo como resultado que las fincas BAE eran elegibles para otorgar el reconocimiento, al tener la región en el año 2022, 178 fincas BAE, en conjunto con la unidad de Planificación se determinó un porcentaje y se le asignó a cada AEA una nueva meta.
- Cumplimiento con la aplicación de parámetros establecidos para el indicador.
- En la región Chorotega se viene trabajando con el sector turismo un mercado alternativo a la producción de hortalizas y otros productos. Este mercado demanda productos obtenidos bajo modelos sostenibles, característica que se contempla en el Programa Tu Modelo, por lo que los productores han visto como un valor agregado el contar con el Reconocimiento de Producción Sostenible otorgado por el MAG, ya que con esto garantiza sus productos en este mercado y permite colocar su producción a satisfacción de los clientes.

Indicador: PF.01.07. Número de productores agropecuarios que reciben incentivos económicos por reconocimiento de beneficios ambientales bajo las modalidades de RBAyP y RBAO.

- Se giraron instrucciones para mejorar internamente para agilizar u optimizar el trámite de pago de los reconocimientos por parte de departamento financiero del MAG, así mismo se giraron instrucciones para que los nuevos productores se identifiquen en el primer trimestre de cada año que opten por el reconocimiento

pago por beneficios ambientales bajo las modalidades de buenas prácticas agrícolas y pecuarias BPAyP y buenas prácticas agrícolas orgánicas BPAO.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

**Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Subprograma 175-01 - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)
Al 30 de junio de 2023**

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.01. Número de fincas implementando el modelo NAMA ganadería.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de seguimiento. 2. Planificar el recurso con un año de antelación a su aprobación para evitar retrasos en la ejecución del indicador. 3. Elaboración de una herramienta que permita definir el perfil de entrada y salida de los productores en el programa. 4. Generar un indicador para las fincas NAMA de seguimiento con un aumento o continuidad en el número de prácticas en finca. 5. Priorización de la actualización de diagnóstico y plan según el formato oficializado inclusión en el SisDNEA. 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre.	La NAMA es una acción que depende directamente del productor, el Ministerio de Agricultura y Ganadería da apoyo y asesoría, además gestiona cooperación financiera de entes externos para que puedan mejorar sus prácticas.	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.02. Número de fincas de café implementado el modelo de adaptación al cambio climático y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorización de la actualización de diagnóstico y plan según el formato oficializado inclusión en el SisDNEA. 2. Priorización de la actualización de la herramienta de medición NAMA Café. 3. Reuniones de seguimiento con el equipo técnico de la DNEA y con los enlaces de NAMA café de las regiones. 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre	La NAMA es una acción que depende directamente del productor , de las condiciones socioeconómicas , el Ministerio de Agricultura y Ganadería da apoyo y asesoría, además de dar asistencia técnica para que el productor pueda implementar las prácticas en NAMA café.	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)
PF.01.05. Número de productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación para brindar asistencia técnica mediante actividades grupales (Días de campo, Charlas, Días demostrativo, Demostración de método grupal, Intercambio de experiencias entre AEA, entre otros e individuales , Visita a finca, asesorías, 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre		Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
			<p>demostración de método individual, entre otros).</p> <p>2. Realizar mejoras en el SisDNEA para generar reportes relacionados con este indicador.</p> <p>3. Elaborar parámetros intermedios de cumplimiento o en su defecto lograr instrumentos que logren capturar el avance de la ejecución.</p> <p>4. Elaboración de instrumentos que corrobore el cumplimiento de dichos parámetros, a nivel regional.</p>			
PF.01.06. Número de productores atendidos con sistemas de producción orgánica certificados o en transición.	I	1	<p>1. Buscar un acercamiento con las Direcciones regionales para lograr coordinar de una manera más expedita, eficiente y eficaz.</p> <p>2. Fortalecer los canales de comunicación entre el Programa Nacional con</p>	Implementación: Agosto		Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
			ARAO y Direcciones regionales.			
PF.01.08. Número de sistemas de producción que obtienen el galardón de bandera azul ecológica (BAE).	I	1	Durante el primer semestre se están identificando y revisando los informes de los sistemas productivos que solicitan el galardón de bandera azul ecológica, para el segundo semestre se espera determinar cuáles de esos sistemas cumplieron con el procedimiento establecido para el otorgamiento.	Implementación: Noviembre.	Es importante indicar que este indicador es de cumplimiento anual , ya que siempre en el primer semestre se realiza la identificación de los sistemas productivos que opten por el galardón de bandera azul ecológica categoría agropecuaria.	Departamento de producción agroambiental.
PF.01.09. Número de organizaciones de productores que obtienen el galardón de bandera azul ecológica.	I	1	Durante el primer semestre se están identificando y revisando los informes de los sistemas productivos que solicitan el galardón de bandera azul ecológica, para el segundo semestre se espera determinar cuáles de esos sistemas cumplieron con el	Implementación: Noviembre.	Es importante indicar que este indicador es de cumplimiento anual , ya que siempre en el primer semestre se realiza la identificación de los sistemas productivos que	Departamento de producción agroambiental.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
			procedimiento establecido para el otorgamiento.		opten por el galardón de bandera azul ecológica categoría agropecuaria.	
PF.01.10.Número de organizaciones apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con servicios de extensión agropecuaria.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las variables que contempla la herramienta como diagnóstico, aplicando las mejoras necesarias. 2. Generar un protocolo para casos excepcionales que no cumplan con los criterios establecidos en la herramienta. 3. Revisión de la rúbrica utilizada en la herramienta considerando que en la mayoría de los casos las organizaciones de productores no son agronegocios. 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre	Para este indicador se generó una herramienta para aplicar a las organizaciones como apoyo, la cual puede determinar el estado de avance de la organización en cuanto a los criterios , lo cual contribuye a realizar el plan de acción para brindar apoyo con asistencia técnica por parte de la DNEA.	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.11.Número de proyectos agropecuarios o de valor agregado desarrollados por organizaciones y financiados con recursos públicos (INDER, IMAS, INAMU, Ministerio de Agricultura y Ganadería) y/o privados, con apoyo técnico por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante los organismos o instituciones financieras para el giro de los recursos. 2. Brindar acompañamiento técnico a las organizaciones involucradas. 3. Reuniones de coordinación interinstitucionales para ver el avance en el tema de aprobación y ejecución de los recursos. 4. Gestionar un cambio en el reglamento de INDER para que todos los proyectos agropecuarios puedan solicitar fondos financieros para su desarrollo. 5. Gestionar un cambio en el decreto 37485- H reglamento para transferencias de la administración central, para facilitar a las organizaciones la obtención de recursos por transferencias. 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre		Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.12. Número de proyectos agropecuarios o de valor agregado desarrollados por personas productoras y financiados con recursos públicos (INDER, IMAS, INAMU, Ministerio de Agricultura y Ganadería) y/o privados, con seguimiento técnico por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	I	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante los organismos o instituciones financieras para el giro de los recursos. 2. Brindar acompañamiento técnico a los productores involucrados. 3. Reuniones de coordinación interinstitucionales para ver el avance en el tema de aprobación y ejecución de los recursos. 4. Gestionar un cambio en el reglamento de INDER para que todos los proyectos agropecuarios puedan solicitar fondos financieros para su desarrollo. 	Inicio: 8 de agosto Implementación: 1 de diciembre		Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Unidad de Planificación Institucional (UPI), Informes de las Direcciones de Regiones de Desarrollo de la Dirección de Extensión Agropecuaria (DNEA). julio 2023.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Luis Fernando Vargas Pérez
Correo electrónico	viceministrotecnico@mag.go.cr
Número de teléfono	2105-6441
Firma digital o manuscrita	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.5 Gestión Programática: Subprograma 172-2 CONAC 4S-MAG

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción^{1/}

175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, 02 Consejo Nacional De Clubes 4s
al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Grupo de Mujeres con Proyectos Productivos	8,00	4,00	50,00%
PF.02 Grupo de Jóvenes con Proyectos Productivos	8,00	4,00	50,00%

Fuente: Consejo Nacional de Clubes 4s, Coordinadores Regionales, Dirección Ejecutiva Dirección Administrativa, expediente físico.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, 02 Consejo Nacional De Clubes 4s
al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Número de grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos (PND).	8,00	4,00	50,00%
PF.02.01 Número de grupos de jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos (PND).	8,00	4,00	50,00%

Fuente: Consejo Nacional de Clubes 4s, Coordinadores Regionales, Dirección Ejecutiva Dirección Administrativa, expediente físico.

De acuerdo con los cuadros anteriores (2.1 y 2.2), se puede observar que los avances al cierre del primer semestre tienen un grado de avance del 50,00%, por lo que el cuadro 2.3. no se visualiza ninguna información, ya que el avance de las metas e indicadores, se encuentran dentro margen.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Robin Almendares Fernández
Correo electrónico	ralmendares@mag.go.cr
Número de teléfono	2105-6100
Firma digital o manuscrita	